

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Privilegiar la prevención de las violaciones y la modificación de las prácticas y conductas de las entidades del Estado que afectan los derechos humanos.

Desarrollar actividades de difusión para tener incidencia en la coyuntura nacional por medio de análisis y propuesta.

Realizar una activación integral de las facultades de la institución, a fin de generar un mayor impacto en la incidencia sobre las causas y los grandes problemas de violación a los derechos humanos en el país.

Fortalecer la gestión institucional, a efecto de que cumpla sus funciones conforme a su mandato constitucional y legal.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Fortalecer, modernizar y concientizar las delegaciones departamentales, con el fin de brindar un servicio de calidad a la población en la defensa de los derechos humanos, capacitando al personal de la institución con énfasis en el área de tutela de derechos humanos y el fortalecimiento de unidades juveniles que colaboran en la difusión de los derechos humanos en la población infantil y juvenil.

Reestructurar el sistema de tutela de derechos humanos, implementando reformas en procedimientos y organización, estructurando los procesos de denuncias, procuración, resoluciones, seguimiento y penitenciario.

3. Objetivos

Priorizar la protección de los derechos humanos, mediante la coordinación y dirección eficiente en las áreas técnicas, administrativas y financieras de la institución, así como desarrollar la normativa interna, y comunicar a la institución con la sociedad en general y con actores internacionales involucrados en la protección y promoción de los derechos humanos.

Modernizar los sistemas de tutela y educación, a fin de lograr resultados eficientes en la defensa y promoción de los derechos humanos.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos	1,895,755
02	Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos	Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos	2,280,170
Total			4,175,925

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	4,175,925
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,134,910
Remuneraciones	2,809,135
Bienes y Servicios	1,325,775
Gastos Financieros y Otros	41,015
Impuestos, Tasas y Derechos	6,515
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	34,500
Total	4,175,925

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,895,755
01 Dirección Superior	Dirigir, coordinar y supervisar la gestión institucional.	1,135,680
02 Administración General	Administrar en forma eficiente los recursos asignados.	605,110
03 Unidad Financiera Institucional	Dirigir y controlar los procesos de gestión financiera y de apoyo a la Dirección Superior.	154,965
02 Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos		2,280,170
01 Monitoreo y Protección de los Derechos Humanos	Reformar el sistema de tutela, con el fin de atender oportunamente las denuncias, activar las facultades constitucionales y legales de la institución para proteger a las presuntas víctimas.	2,135,835
02 Educación, Promoción e Investigación de los Derechos Humanos	Educación, promoción y difusión de los derechos humanos.	144,335
Total		4,175,925

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		1,352,385	502,355	41,015	1,895,755
2005-1900-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	761,505	374,175		1,135,680
02-21-1 Fondo General	Administración General	449,480	114,615	41,015	605,110
03-21-1 Fondo General	Unidad Financiera Institucional	141,400	13,565		154,965
02 Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos		1,456,750	823,420		2,280,170
2005-1900-2-02-01-21-1 Fondo General	Monitoreo y Protección de los Derechos Humanos	1,324,350	811,485		2,135,835
02-21-1 Fondo General	Educación, Promoción e Investigación de los Derechos Humanos	132,400	11,935		144,335
Total		2,809,135	1,325,775	41,015	4,175,925

C. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99			2	6,860	2	6,860
301.00 - 350.99	106	401,165	23	88,410	129	489,575
351.00 - 400.99	40	180,215	4	18,870	44	199,085
401.00 - 450.99	6	29,990	1	5,000	7	34,990
451.00 - 500.99	49	284,900	2	11,315	51	296,215
501.00 - 550.99	64	422,010	3	19,375	67	441,385
551.00 - 600.99	1	6,660	5	34,700	6	41,360
601.00 - 650.99	10	75,260	4	29,515	14	104,775
651.00 - 700.99	1	7,910	3	24,670	4	32,580
701.00 - 750.99	1	8,590	1	8,595	2	17,185
751.00 - 800.99			4	37,605	4	37,605
901.00 - 950.99	25	282,345	9	101,630	34	383,975
951.00 - 1,000.99			1	11,660	1	11,660
1,001.00 - 1,100.99	1	12,825	3	37,395	4	50,220
1,101.00 - 1,200.99			1	13,875	1	13,875
1,201.00 - 1,300.99	1	14,985			1	14,985
1,301.00 - 1,400.99	6	99,855	1	16,510	7	116,365
2,001.00 - 2,100.99	1	24,970			1	24,970
Total	312	1,851,680	67	465,985	379	2,317,665

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	7		7	124,820
Personal Ejecutivo	1		1	14,985
Personal Técnico	121	26	147	1,044,365
Personal Administrativo	100	18	118	729,365
Personal de Obra	3	2	5	19,355
Personal de Servicio	80	21	101	384,775
Total	312	67	379	2,317,665